



### ADENDUM

La Secretaría de Educación y/o el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, de conformidad con el Artículo 3o, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 5, 6, 10, 12, 15, fracción VIII, 19, 20, 21, 22, 31, 37, 38, 39, 40, 98, fracciones I, IV y V, 99, 100, 102 y 103 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 7 y 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 21, fracción V y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California; y las Disposiciones Generales del Proceso de Selección para la Admisión del personal con funciones docente y técnico docente en Educación Básica y en Educación Media Superior, así como las Disposiciones específicas del proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, para el Ciclo Escolar 2020-2021, hace del conocimiento a los interesados el siguiente ADENDUM a la Convocatoria para el proceso de selección para la admisión en educación Básica.

Mediante el cual se aclaran las áreas del conocimiento específicas en el Nivel de Educación Primaria, para quedar como sigue:

### BASE

#### PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas públicas y particulares, con reconocimiento de validez oficial, que cuente con los estudios formales de licenciatura, maestría o doctorado afines al área pedagógica o de conocimiento relacionada con el nivel, servicio o materia educativa a la que aspira impartir, de acuerdo con lo siguiente:

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BASICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	Ciencias de la Educación, Educación , Educación Básica, Educación Intercultural, Educación Intercultural Primaria, Educación Primaria, Educación Primaria Indígena, Educación Primaria para el Medio Indígena, Intervención Educativa, Pedagogía, Primaria Indígena, Primaria Intercultural Bilingüe, Educación Especial



Mexicali, Baja California a 03 de marzo del 2020.

CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA  
MEXICALI, B.C.

SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DIRECTOR GENERAL DEL